

Expediente: **233/12**

Carátula: **GONZALEZ VICTOR JIMMY Y OTRA C/ CERVIÑO HUGO ALBERTO CONSTRUCTORA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **16/03/2021 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 233/12



H105011182173

Expte N°: 233/12

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2021.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I (CALLE 9 DE JULIO N° 451 -10° PISO - CIUDAD)

Autos: GONZALEZ VICTOR JIMMY Y OTRA c/ CERVIÑO HUGO ALBERTO CONSTRUCTORA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

Se notifica a: **LANDIVAR, FRANCISCO J.**

Estrado Digital

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 09 de marzo de 2021. Por cumplida la requisitoria ordenada en providencia de fecha 02/03/21. Proveyendo lo pertinente: téngase presente el domicilio digital denunciado por la parte actora. A lo demás: encontrándose vencido el término otorgado por providencia del 24/11/2020, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto. En su mérito, téngase como domicilio digital de los demandados Cerviño Hugo Alberto Constructora y Provincia de Tucumán a los estrados digitales de esta Sala I° de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo. Personal. Por Secretaría notifíquese a los demandados el presente acto jurisdiccional conjuntamente con el llamado de autos para sentencia de fecha 19/11/2020. Fdo. Dra. María Florencia Casas NS

San Miguel de Tucumán, 19 de noviembre de 2020. Por cumplida la requisitoria dispuesta por providencia de fecha 01/09/20. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos, corresponde disponer lo pertinente: autos para sentencia. PERSONAL. Fdo. Dr. Juan Ricardo Acosta. JC. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** MIP

Actuación firmada en fecha 15/03/2021

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.